7. Et abii ad Euphraten, et fodi, et tuli lumbare de loco, ubi absconderam illud : et ecce computruerat lumbare, ita ut nulli usui aptum esset.

8. Et factum est verbum Domini ad me, dicens :

9. Hæc dicit Dominus : Sic putrescere faciam superbiam Juda, et superbiam Jerusalem multam :

10. Populum istum pessimum, qui nolunt audire verba mea, et ambulant in pravitate cordis sui : abieruntque post Deos alienos ut servirent eis, et adorarent eos : et erunt sicut lumbare istud, quod nulli usui aptum est.

11. Sicut enim adhæret lumbare ad lumbos viri, sic agglutinavi mihi omnem domum Israël, et omnem domum Juda, dicit Dominus : ut essent mihi in populum, et in nomen, et in laudem, et in gloriam : et non audierunt.

12. Dices ergò ad eum sermonem istum : Hæc dicit Dominus Deus Israël : Omnis laguncula implebitur vino. Et dicent ad te : Numquid ignoramus quia omnis laguncula implebitur vino?

13. Et dices ad eos : Hæc dicit Dominus : Ecce ego implebo omnes habitatores terræ hujus, et reges qui sedent de stirpe David super thronum ejus, et sacerdotes, et prophetas, et omnes habitatores Jerusalem, ebrietate :

14. Et dispergam eos virum à fratre suo, et patres et filios pariter, ait Dominus : non parcam, et non concedam : neque miserebor ut non disperdam eos.

15. Audite, et auribus percipite. Nolite elevari, quia Dominus locutus est.

16. Date Domino Deo vestro gloriam antequàm contenebrescat, et antequàm offendant pedes vestri ad montes caliginosos : expectabitis lucem, et ponet eam in umbram mortis, et in caliginem.

17. Quòd si hoc non audieritis, in abscondito plorabit anima mea à facie superbiæ :

7. Y fui al Euphrates, y cavé, y tomé el cinto del lugar, en donde le habia escondido : y estaba ya podrido el cinto, de modo que no era útil para uso alguno.

8. Y fué á mí palabra del Señor, diciendo :

9. Esto dice el Señor : Así haré, que se pudra[1] la soberbia de Judá, y la mucha soberbia de Jerusalém :

10. A este pueblo pésimo, que no quieren oir mis palabras, y andan en la depravacion de su corazon : y se fueron tras los dioses ajenos para servirlos, y adorarlos : y serán como ese cinto, que para ningun uso es bueno.

11. Así como se apega el cinto á los lomos de un hombre, así uní estrechamente[2] conmigo toda la casa de Israél, y toda la casa de Judá, dice el Señor : para que fuesen mi pueblo, y de mi nombre, y para mi alabanza y gloria[3] : y no escucharon.

12. Por lo cual les dirás á ellos estas palabras : Esto dice el Señor Dios de Israél : Toda cantarilla se llenará de vino. Y te dirán á tí[4] : ¿Acaso ignoramos, que toda cantarilla se llenará de vino?

13. Y les dirás á ellos : Esto dice el Señor : Hé aquí que yo llenaré de embriaguez[5] á todos los moradores de esta tierra, y á los reyes de la estirpe de David, que se sientan sobre su trono, y á los sacerdotes, y profetas, y á todos los moradores de Jerusalém.

14. Y los esparciré al hermano de su hermano, y tambien á los padres y á los hijos, dice el Señor : no perdonaré, y no condesenderé[6] : ni tendré lástima para no destruirlos.

15. Oid, y percibid en vuestras orejas. No os engriais[7], porque el Señor habló.

16. Dad gloria al Señor Dios vuestro[8] antes que obscurezca, y antes que tropiecen vuestros piés en los montes tenebrosos : esperaréis la luz[9], y la mudará en sombra de muerte, y en obscuridad.

17. Y si esto no oyéreis, llorará mi alma en oculto á vista de vuestra soberbia[10] : llorará

1 Abatiré, confundiré, consumiré. — 2 Me uní con vínculos muy estrechos.

3 Así como la mujer es gloria de su marido; del mismo modo Israél, sirviendo y obedeciendo á Dios, fué su gloria, haciendo su nombre célebre, y digno de loor entre las naciones.

4 Y se te burlarán, como si ya supieran lo que tú les dirás. Por tanto les explica en los dos versículos siguientes quienes eran estas cantarillas, y que cosa se significaba por el vino.

5 Del vino de mi cólera, haciendo, que lluevan aflicciones y miserias sobre los reyes, sacerdotes, falsos profetas, etc.

6 Ferrar. *No halagaré, y no regalaré.*

7 Confiando en vuestro poder y fuerzas contra mis amenazas y mi justicia.

8 Humillaos delante del Señor, pedidle perdon, invocad con fe su socorro, antes que envie sobre vosotros las tinieblas de las tribulaciones; antes que seais trasladados á los montes obscuros y nebulosos de la Caldea. S. Jerónimo.

9 Mirad que es engañosa y falsa la felicidad que esperais, y que el Señor os la ha de convertir en los mayores trabajos y miserias, si desde luego no desarmais su enojo con verdadera penitencia.

10 De vuestra terquedad é impenitencia.

[a]plorans plorabit, et deducet oculus meus lacrymam, quia captus est grex Domini.

18. Dic regi, et dominatrici : Humiliamini, sedete : quoniam descendit de capite vestro corona gloriæ vestræ.

19. Civitates Austri clausæ sunt, et non est qui aperiat : translata est omnis Juda transmigratione perfectâ.

20. Levate oculos vestros, et videte qui venitis ab Aquilone : ubi est grex, qui datus est tibi, pecus inclytum tuum?

21. Quid dices cùm visitaverit te? tu enim docuisti eos adversùm te, et erudisti in caput tuum : numquid non dolores apprehendent te quasi mulierem parturientem?

22. Quòd si dixeris in corde tuo : Quare venerunt mihi hæc? [a]Propter multitudinem iniquitatis tuæ [b]revelata sunt verecundiora tua, pollutæ sunt plantæ tuæ.

23. Si mutare potest Æthiops pellem suam, aut pardus varietates suas : et vos poteritis benefacere, cùm didiceritis malum.

24. Et disseminabo eos quasi stipulam, quæ vento rapitur in deserto.

25. Hæc sors tua, parsque mensuræ tuæ à me dicit Dominus, quia oblita es mei, et confisa es in mendacio.

26. Unde et ego nudavi femora tua contra faciem tuam, et apparuit ignominia tua,

amargamente[1], y mis ojos echarán lágrimas, porque cautivado ha sido el rebaño del Señor.

18. Di al rey[2], y á la señora[3] : Bajaos, sentaos[4] : porque bajó[5] de vuestra cabeza la corona de vuestra gloria.

19. Las ciudades del Mediodía[6] están cerradas, y no hay quien las abra[7] : toda Judá ha sido trasladada[8] con perfecta transmigracion.

20. Alzad vuestros ojos, y mirad los que venís del Aquilón[9] : ¿en dónde está el rebaño, que te fué dado, tu ganado esclarecido?

21. ¿Qué dirás, cuando te visitare[10]? porque tú los amaestraste contra tí[11], y los instruiste para tu perdicion : ¿acaso no te tomarán dolores, como á mujer que está de parto[12]?

22. Y si dijeres en tu corazon : Esto ¿porqué me vino? Por la muchedumbre de tus maldades han sido descubiertas tus vergüenzas, se han amancillado tus plantas[13].

23. Si el Ethiope puede mudar su piel, y el leopardo sus manchas : podréis tambien vosotros hacer bien[14], despues de haberos acostumbrado al mal.

24. Y los desparramaré como pajita, que arrebata el viento en el desierto.

25. Esta es tu suerte, y la parte de tu medida, que tendrás de mí[15], dice el Señor, porque te has olvidado de mí, y confiado en la mentira[16].

26. Por lo que yo tambien descubrí[17] tus muslos á vista tuya, y se manifestó tu ignominia,

1 Llorará sin consuelo. Hebraismo. Ferrar. *Lagrimando lagrimará.*

2 Á Jechonías, segun S. Jerónimo; y segun otros, á Sedecías.

3 S. Jerónimo lo aplica á Nohesta, madre del rey Jechonías : otros lo entienden de la reina, mujer de Sedecías.

4 *Sentaos* en luto y en ceniza. — 5 Porque caerá, será arrebatada.

6 Ferrar. *Del meridion. Las ciudades* principales de Judá, que respecto de la Caldea, ó mas bien de las otras tribus, estaban hácia el Mediodía; *cerradas*, serán desiertas, abandonadas; ó tambien serán sitiadas por los Caldeos, de manera que ninguno podrá salir, ni entrar en ellas.

7 Y no habrá quien las libre de caer en manos de los enemigos.

8 Toda la tribu de Judá será por entero trasladada al país de los Caldeos.

9 Vosotros mismos, ó Caldeos, que venís del Septentrión, pasmaos, al ver la ruina y desolacion de Jerusalém, y de Judá, y decidle : ¿En dónde está aquel numeroso pueblo, que antes moraba en estos lugares? Otros lo exponen, como que el profeta habla á los Hebréos, que moraban hácia el Septentrión, convidándolos á que viniesen á ver la ruina de la primera ciudad y tribu de todo su pueblo. El Hebreo : *Alzad los ojos, y ved los que vienen*, esto es, á los Caldeos.

10 Cuando te castigare Dios por mano de Nabuchodonosór, rey de Babilonia.

11 Cuando recurriste á ellos, pidiéndoles socorro, solicitando su amistad, mostrándoles el camino y tus tesoros, como lo hizo Ezechías falto de precaucion, Isai. xxxix, 2, engolosinándolos, y poniéndoles delante de los ojos la presa.

12 Ferrar. *Dolores te travarán como á mujer parturiente.*

13 Te llevarán cautivo, desnudo y descalzo á la Caldea. Algunos Expositores declaran esto así como suena, entendiéndolo de las torpezas y disoluciones, que hicieron los Caldeos con las mujeres Israelitas, cuando tomaron á Jerusalém, y toda Judá. Pero otros fundados en los versículos 26 y 27, dicen, que debajo de estas metáforas de impureza, se significan los repetidos pecados de idolatría, en que se precipitaban los Judíos; y este pecado muy de ordinario se significa en las divinas Letras con los nombres de *fornicacion, adulterio, amor torpe*, y todas las acciones locas y descompuestas de esta pasion, como consta de Ezech. *cap.* xvi y xxiii.

14 Para los hombres es imposible que viva bien el que vivió en una continuada y larga costumbre de pecar; aunque no lo es para la poderosa y triunfante gracia de Dios. Véase S. Mateo xix, 26.

15 Que yo te daré por tus pecados. — 16 En la necia vanidad de los ídolos.

17 Véase lo dicho en el v. 22.

a Thren. i, 2. — b Infrà xxx, 14.

27. Adulteria tua, et hinnitus tuus, scelus fornicationis tuæ : super colles in agro vidi abominationes tuas. Væ tibi Jerusalem, non mundaberis post me : usquequo adhuc?

27. Tus adulterios, y tu relincho [1], la maldad de tu fornicacion : sobre los collados en el campo vi tus abominaciones. ¡ Ay de ti, Jerusalém! no te purificarás [2] siguiéndome : ¿hasta cuándo todavía?

CAPÍTULO XIV.

Jeremías anuncia una grande sequedad y carestía, y ruega á Dios por el pueblo; pero el Señor le manda, que no ruegue por él. El Señor amenaza á los falsos profetas y al pueblo por su extrema perversidad. Con todo eso el profeta no deja de lamentarse, y de rogar aun por él.

1. Quod factum est verbum Domini ad Jeremiam de sermonibus siccitatis.
2. Luxit Judæa, et portæ ejus corruerunt, et obscuratæ sunt in terra, et clamor Jerusalem ascendit.
3. Majores miserunt minores suos ad aquam: venerunt ad hauriendum, non invenerunt aquam, reportaverunt vasa sua vacua : confusi sunt et afflicti, et operuerunt capita sua.
4. Propter terræ vastitatem, quia non venit pluvia in terram, confusi sunt agricolæ, operuerunt capita sua.
5. Nam et cerva in agro peperit, et reliquit : quia non erat herba.
6. Et onagri steterunt in rupibus, traxerunt ventum quasi dracones, defecerunt oculi eorum, quia non erat herba.
7. Si iniquitates nostræ responderint nobis : Domine fac propter nomen tuum, quoniam multæ sunt aversiones nostræ, tibi peccavimus.

1. Palabra del Señor [3], que vino á Jeremías sobre el suceso de la sequedad.
2. Se enlutó la Judea [4], y cayeron sus puertas [5], y quedaron obscurecidas por tierra [6], y subió el clamor de Jerusalém.
3. Los mayores enviaron á sus inferiores [7] por agua : fueron á sacarla, y no hallaron agua, y se volvieron con sus cántaros vacíos : quedaron confusos y afligidos, y cubrieron sus cabezas [8].
4. Por la desolacion de la tierra [9], porque no cayó lluvia sobre la tierra, quedaron confusos los labradores, cubrieron sus cabezas.
5. Pues aun la cierva en el campo parió su y la abandonó : porque no habia yerba [10].
6. Y los asnos monteses [11] se pusieron en las rocas, atrajeron viento [12] como los dragones, desfallecieron [13] sus ojos, porque no habia yerba.
7. Si nuestras iniquidades dan testimonio [14] contra nosotros : Señor, haz por amor de tu nombre [15], porque muchas son nuestras rebeldías, contra ti hemos pecado.

1 Este relincho, que explica la fogosidad de una yegua á la vista del caballo, significa simbólicamente la ciega propension de los Judíos á la idolatría. Esta es la *ignominia*, que se dice en el verso antecedente, esto es, *tus adulterios, relincho, y fornicacion*; que todo quiere decir *tu idolatría*.

2 No te cuidas, ni piensas en purificarte de tus pecados para seguirme y adorarme : ¿Hasta cuándo has de durar en tu ceguedad y obstinacion? ¿Hasta cuándo has de adorar esos vanos simulacros, que te has forjado? *¿Hasta cuándo todavía serás tan mala?* ¿ó te aguantaré, y esperaré tu enmienda?

3 Tocante á una grande sequedad, que sobrevino. Es un hebraísmo muy frecuente : *Verbum, sermo*, por *res*.

4 Se cubrió de luto, viendo su esterilidad y carestía por la falta de agua.

5 Quedaron desiertas, como si hubieran caido en tierra. Se sabe que en las puertas de las ciudades estaban los tribunales, y era el mayor concurso del pueblo. El Hebreo : *Se despoblaron.* Los LXX, ἐκενώθησαν, *quedaron vacías*.

6 Se cubrieron de tristeza, y los moradores de Jerusalém penetrados de dolor alzaron al cielo su clamor y llanto.

7 Los amos enviaron á *sus inferiores* ó criados. Los LXX : *Fueron á los pozos*. FERRAR. *Vinieron sobre las lagunas*.

8 Lo que acostumbraban hacer en tiempo de luto y de calamidades públicas.

9 Viendo las grandes hendiduras, que se abrian en la tierra por haber faltado las lluvias. El Hebreo חתה בעבור הארמה, *por la tierra quebrantada*.

10 *Abandonó* la cría, porque carecia ella de sustento aun para sí misma.

11 MS. 6. *E las cebras.* FERRAR. *Y zebros estuvieron sobre alturas, sorvieron viento como culebras.*

12 Abriendo y ensanchando las narices atraian el aire para refrescarse, y templar de algun modo la grande hambre y sed, que padecian. Tan espantosa habia de ser la sequedad en castigo de los pecados.

13 Tenian sus ojos apagados y como muertos por el desfallecimiento, que sentian.

14 Dan testimonio contra nosotros ante vuestro rectísimo tribunal.

15 Estos tres versículos son una oracion de Jeremías. Haz, Señor, todo lo que requiere tu providencia y justicia,

8. Expectatio Israël, salvator ejus in tempore tribulationis : quare quasi colonus futurus es in terra, et quasi viator declinans ad manendum?
9. Quare futurus es velut vir vagus, ut fortis qui non potest salvare? tu autem in nobis es Domine, et nomen tuum invocatum est super nos, ne derelinquas nos.
10. Hæc dicit Dominus populo huic, qui dilexit movere pedes suos, et non quievit, et Domino non placuit : Nunc recordabitur iniquitatum eorum, et visitabit peccata eorum.
11. Et dixit Dominus ad me : [a] Noli orare pro populo isto in bonum.
12. Cum jejunaverint, non exaudiam preces eorum : et si obtulerint holocautomata, et victimas, non suscipiam ea : quoniam gladio, et fame, et peste consumam eos.
13. Et dixi : A, a, a, Domine Deus : prophetæ dicunt eis : [b] Non videbitis gladium, et fames non erit in vobis, sed pacem veram dabit vobis in loco isto.
14. Et dixit Dominus ad me : Falsò prophetæ vaticinantur in nomine meo [c] : non misi eos, et non præcepi eis, neque locutus sum ad eos : visionem mendacem, et divinationem, et fraudulentiam, et seductionem cordis sui prophetant vobis.
15. Idcircò hæc dicit Dominus de prophetis,

8. Esperanza de Israél [1], Salvador suyo en tiempo de la tribulacion : ¿porqué has de ser en esta tierra como un extranjero, y como un caminante, que se aparta para la posada [2]?
9. ¿Porqué has de ser como un hombre vago, como un valiente que no puede salvar? mas tú, Señor, entre nosotros estás, y tu nombre ha sido invocado sobre nosotros [3], no nos desampares.
10. Esto dice el Señor á este pueblo, que quiso mover sus piés [4], y no reposó [5], ni agradó al Señor : Ahora se acordará de las maldades de ellos, y visitará los pecados de ellos.
11. Y me dijo el Señor : No ruegues cosa buena por este pueblo [6].
12. Cuando ayunaren, no oiré sus plegarias [7] : y si ofrecieren holocaustos, y víctimas, no las recibiré : porque los consumiré con espada, y con hambre, y con peste.
13. Y dije : A, a, a, Señor Dios : los profetas les dicen : No veréis espada, y hambre no habrá entre vosotros, sino que os dará paz verdadera en este lugar.
14. Y me dijo el Señor : Los profetas falsamente vaticinan en mi nombre : no los envié, ni se lo mandé, ni hablé á ellos : os profetizan vision mentirosa, y adivinacion, é impostura, y engaño de su corazon.
15. Por tanto así dice el Señor acerca de los

para la santificacion y gloria de tu santo nombre. Otros lo explican así : Aunque hemos pecado contra ti, miranos con ojos de misericordia, por el amor y por la gloria de vuestro nombre.

1 Algunos Expositores (*apud* ALAP.) á la letra declaran esto de Cristo, dando á entender, como que Jeremías y los demás Judíos le invocan, para que por su encarnacion, trabajos y méritos se presente á su enojado Padre, y libre á los Israelitas de ser cautivados por los Caldeos.

2 MS. 6. *A amaner.* FERRAR. *Para manir.* Hasta ahora, Señor, habeis morado en vuestro templo y entre nosotros, como un amo en un campo y en una posesion, que le pertenece; pues ¿porqué ahora os mostraréis con vuestro pueblo, como un extranjero, que no cuida de lo que no es suyo; ó como uno que va de camino, y que se entra en una posada, no para permanecer allí, sino para pasar una noche; ó como un campeon, que mostrándose hombre de fuerzas y robusto, cuando lo pide la necesidad no acude, y no da muestras de que tiene bastantes fuerzas para poder salvar? No permitais, Señor, que los pueblos de los Gentiles os insulten, creyendo ellos impiamente, que no teneis poder para salvar á todos. Véanse los *Númer.* XIX, 16. FERRAR. *¿Porqué serás como peregrino en la tierra?*

3 No hay otro pueblo, que os conozca y adore como al único y verdadero Dios; y de vuestro nombre somos llamados el pueblo de Dios, y tuyos, como que sois nuestro rey y soberano. Es un hebraísmo. Todos los dias en el oficio de completas repite la Iglesia esta oracion.

4 Apartarse de mí por seguir los ídolos, y buscar alianzas con los infieles.

5 No permaneció firme y constante en el culto del verdadero Dios, sino que se fué de uno á otro ídolo para adorarlo; de una maldad á otra maldad, para ofender con obstinacion y descaro á su Criador.

6 Estaba este pueblo en aquella obstinacion y contumacia, que conduce á la impenitencia; y este es aquel pecado espantoso, que lleva á la muerte. I JOAN. VI, 6. S. JERÓNIMO dice sobre esto : *Cosa necia es orar por el que peca de muerte; diciendo Juan : Hay pecado de muerte : no digo que alguno ruegue por él. Los ayunos, y oraciones, y víctimas, y holocaustos, entonces aprovechan, cuando nos apartamos de los vicios, y lloramos los antiguos pecados. Pero si permaneciendo en las maldades, pensásemos redimirnos con promesas y sacrificios, grandemente vamos errados, teniendo á Dios por injusto.... Y así se le dice al profeta, que no pida en vano lo que no puede alcanzar con oraciones.*

7 De este lugar y de otros semejantes abusan los Herejes, para apoyar sus invectivas contra los ayunos eclesiásticos, y contra el sacrificio de los Cristianos, como que en ellos no halla Dios cosa, que le pueda ser agradable; cuando de estas mismas palabras se infiere indubitablemente, que hay ayunos y sacrificios, que le pueden aplacar. Por cuanto el que niega, que no se agrada ni aplaca con los ayunos y sacrificios de los impíos, esto es, de los que permanecen en su mal propósito de pecar; da claramente á entender, que le agradan y aplacan los sacrificios y ayunos de los que apartándose de sus pecados, se convierten á él sinceramente.

a Suprà VII, 16; XI, 14. — b Suprà V, 12; infrà XXIII, 17. — c Infrà XXIX, 9.

qui prophetant in nomine meo, quos ego non misi, dicentes: Gladius et fames non erit in terra hac: In gladio et fame consumentur prophetæ illi.

16. Et populi, quibus prophetant, erunt projecti in viis Jerusalem præ fame et gladio, et non erit qui sepeliat eos: ipsi et uxores eorum, filii et filiæ eorum: et effundam super eos malum suum.

17. Et dices ad eos verbum istud: Deducant oculi mei [a] lacrymam per noctem et diem, et non taceant: quoniam contritione magnâ contrita est virgo filia populi mei, plagâ pessimâ vehementer.

18. Si egressus fuero ad agros, ecce occisi gladio: et si introiero in civitatem, ecce attenuati fame. Propheta quoque et sacerdos abierunt in terram, quam ignorabant.

19. Numquid projiciens abjecisti Judam? aut Sion abominata est anima tua? quare ergo percussisti nos, ita ut nulla sit sanitas? [b] Expectavimus pacem, et non est bonum: et tempus curationis, et ecce turbatio.

20. Cognovimus Domine impietates nostras, iniquitates patrum nostrorum, quia peccavimus tibi.

21. Ne des nos in opprobrium propter nomen tuum, neque facias nobis contumeliam solii gloriæ tuæ: recordare, ne irritum facias fœdus tuum nobiscum.

22. Numquid sunt in sculptilibus gentium qui pluant? aut cœli possunt dare imbres? nonne tu es Dominus Deus noster, quem expectavimus? tu enim fecisti omnia hæc.

profetas, que profetizan en mi nombre, á quienes yo no envié, los que dicen: Espada, y hambre no habrá en esta tierra: Con espada y con hambre serán consumidos aquellos profetas.

16. Y los pueblos, á quienes profetizan, serán echados en las calles de Jerusalém de hambre y espada, y no habrá quien los entierre: ellos mismos y sus mujeres, sus hijos é hijas: y derramaré sobre ellos su mal[1].

17. Y les dirás á ellos esta palabra: Derramen mis ojos lágrimas de noche y de dia[2], y no cesen[3]: porque de grande quebranto ha sido quebrantada la virgen hija de mi pueblo[4], de llaga pésima en extremo.

18. Si saliere yo á los campos, veo muertos á espada: y si entrare en la ciudad, veo traspasados de hambre. Hasta el profeta[5], y el sacerdote fueron á una tierra, que no conocian.

19. ¿Por ventura has desechado del todo á Judá? ó ¿aborreció tu alma á Sión? ¿porqué, pues, nos has herido, sin que tengamos ninguna cura[6]? esperamos la paz[7]; y no hay bien: y el tiempo de curacion, y hé aquí turbacion[8].

20. Conocemos, Señor, nuestras impiedades, las iniquidades de nuestros padres, porque contra tí hemos pecado.

21. No nos entregues á oprobio[9] por amor de tu nombre, ni permitas que seamos la afrenta del solio de tu gloria: acuérdate[10], no anules tu alianza con nosotros.

22. ¿Acaso hay en las esculturas de las naciones[11] quien haga llover? ó los cielos ¿pueden dar lluvias? ¿no eres tú el Señor Dios nuestro, á quien esperamos? pues tú has hecho todas estas cosas[12].

1 Enviaré sobre ellos el justo castigo, que merecen por sus maldades.
2 Ya que vosotros no quereis dar crédito á lo que os digo tocante á la hambre y cuchillo, que os ha de asaltar; dejadme siquiera que yo llore sin consuelo y sin cesar vuestra calamidad.
3 Á la letra: *No callen* mis lágrimas.
4 Hebraismo: Jerusalém y mi pueblo de Judá, á quien yo amo como á una tierna y delicada doncella. Al fin de este versículo dice la Ferrar. *Herida doloriosa mucho.*
5 Ferrar. *Arrodeáron á tierra.* Los profetas mismos y los sacerdotes serán tambien llevados cautivos á la Caldea, tierra que antes no conocian.
6 ¿Acaso has reprobado y abandonado del todo y enteramente á Judá?
7 Hebraismo: Toda suerte de bienes. — 8 Confusion, estruendo de armas y de guerra.
9 MS. 6. *A fonta.* El Hebréo: *No nos deseches*: no permitais que seamos el desprecio y oprobio de todas las naciones, para que salvándonos sea glorificado vuestro nombre: no permitais que nos veamos afrentados, viéndosé destruida Jerusalém, hollado y profanado vuestro templo, donde estais asentado sobre querubines, como sobre el trono de vuestra majestad.
10 Ferrar. *Miembra, no baldes tu firmamento con nos.* MS. 6. *Connosco. Acuérdate* de la alianza, que teneis hecha con nosotros, y no la rompais como merecen nuestros pecados, desechándonos de vos enteramente. El Hebréo: *No derribes el solio de tu gloria.* Ferrar. *No hagas caer á silla de tu honra.*
11 En todos los ídolos. — 12 En vuestras manos está el enviar ó el detener las lluvias y las cosechas.

a Thren. I, 16; II, 18. — *b* Suprà VIII, 15.

CAPÍTULO XV.

El Señor confirma su sentencia dada contra el pueblo, porque no se habia convertido en vista de todos los castigos pasados. Jeremías se lamenta de las contradicciones que experimentaba en su ministerio; y el Señor le alienta, y le promete librarle de todos sus enemigos.

1. Et dixit Dominus ad me: Si steterit Moyses, et Samuel coram me, non est anima mea ad populum istum: ejice illos à facie mea, et egrediantur.

2. Quòd si dixerint ad te: Quò egrediemur? dices ad eos: Hæc dicit Dominus: [a] Qui ad mortem, ad mortem: et qui ad gladium, ad gladium: et qui ad famem, ad famem: et qui ad captivitatem, ad captivitatem.

3. Et visitabo super eos quatuor species, dicit Dominus: Gladium ad occisionem, et canes ad lacerandum, et volatilia cœli et bestias terræ ad devorandum et dissipandum.

4. Et dabo eos in fervorem universis regnis terræ: [b] propter Manassem filium Ezechiæ regis Juda, super omnibus quæ fecit in Jerusalem.

5. Quis enim miserebitur tui Jerusalem? aut quis contristabitur pro te? aut quis ibit ad rogandum pro pace tua?

6. Tu reliquisti me, dicit Dominus, retrorsum abiisti: et extendam manum meam super te, et interficiam te: laboravi rogans.

7. Et dispergam eos ventilabro in portis

1. Y me dijo el Señor: Aunque Moysés y Samuél se me pusiesen delante[1], no es mi alma para con este pueblo: échalos de mi presencia, y salgan[2].

2. Y si te dijeren: ¿Adónde saldremos? les dirás: Esto dice el Señor: El que á muerte, á muerte[3]: y el que á cuchillo, á cuchillo: y el que á hambre, á hambre: y el que á cautiverio, á cautiverio.

3. Y yo enviaré sobre ellos cuatro especies de castigo[4], dice el Señor: Cuchillo para matar, y perros para despedazar, y aves del cielo, y bestias de la tierra para devorar y destruir.

4. Y los entregaré al furor[5] de todos los reinos de la tierra: por causa de Manassés hijo de Ezechias rey de Judá, por todo lo que hizo en Jerusalém.

5. Porque ¿quién se apiadará de tí, Jerusalém? ó ¿quién se entristecerá por tí? ó ¿quién[6] irá á rogar por tu paz?

6. Tú me has abandonado, dice el Señor, tú te has vuelto atrás: pues yo extenderé mi mano sobre tí, y te mataré: cansado estoy de rogar[7].

7. Y los esparciré con bieldo[8] en las puertas

1 Para interceder por este pueblo; no me aplacaré con él, ni le amaré, porque me lo impide su obstinacion, ingratitud y rebeldía. Nombra aquí á Moysés y á Samuél, porque fueron muy santos, de mucho valimiento con Dios, y mostraron un ardiente zelo por la salud del pueblo. Por aquí se ve que los santos mientras viven, y despues que han salido de este mundo, pueden con su intercesion apartar de un pueblo la ira de Dios. Asimismo se debe notar, que algunas veces suele ser tan grande la gravedad de los pecados, que declara Dios, que no quiere tener piedad, ni admitir los ruegos de los que piden por los pecadores, que no vengan sobre ellos sus castigos. Todo lo cual se dice por una figura que en griego se llama *anthropopatheia*, y que es muy familiar en las Escrituras, particularmente del antiguo Testamento: por la cual aquellas cosas que son propias de los hombres, como el cuerpo, el alma, los miembros, sentidos y afectos, se atribuyen á Dios que es un ser simplicísimo, y espíritu purísimo. De aquí se ve cuan irritado estaba el Señor contra su pueblo de Judá.
2 Como si dijera: No tengo voluntad á este pueblo: no los quiero ver mas delante de mí: retírense de mi presencia. Diles, que serán echados de la Judea, y que no me tendrán á su favor.
3 El que está destinado para morir de peste, muera de peste, etc. Ezech. XIV, 21.
4 Enviaré sobre ellos cuatro suertes de verdugos, para que los atormenten, despedazen y devoren: y son: Espada, perros, aves y fieras.
5 El Hebréo: *Para conmocion á todos*, para ser zarandeados por todos, etc. *Por Manassés*: se debe notar aquí, que los hijos y nietos suelen ser castigados por los pecados de sus mayores, si no dejan de imitarlos, aunque aquellos hayan hecho penitencia, como se lee que la hizo Manassés. Así tambien los méritos de los mayores aprovechan á sus descendientes, como se lee de los de David. Y cuando esto sucede, no hemos de dudar que esto sea por justo juicio de Dios; por cuanto en el pueblo suelen dominar los mismos ó mayores vicios, que provocan contra sí su venganza. Véase sobre Manassés lo dicho *IV Reg.* XXI, 7, 12.
6 Como si dijera: Ninguno.
7 *De rogarte* y exhortarte por mis profetas. El Hebréo: *Cansado estoy arrepintiéndome*, ó de arrepentirme, esto es, de dar largas al castigo, esperando que te conviertas.
8 Al modo que se suele aventar la parva de una era.

a Zachar. XI, 9. — *b* IV Reg. XXI, 7, 12.

terræ : interfeci et disperdidi populum meum, et tamen à viis suis non sunt reversi.

8. Multiplicatæ sunt mihi viduæ ejus super arenam maris : induxi eis super matrem adolescentis vastatorem meridie : misi super civitates repentè terrorem.

9. [a] Infirmata est quæ peperit septem, defecit anima ejus : [b] occidit ei sol, cùm adhuc esset dies : confusa est, et erubuit : et residuos ejus in gladium dabo in conspectu inimicorum eorum, ait Dominus.

10. Væ mihi mater mea : quare genuisti me virum rixæ, virum discordiæ in universa terra? non fœneravi, nec fœneravit mihi quisquam : omnes maledicunt mihi.

11. Dicit Dominus : Si non reliquiæ tuæ in bonum, si non occurri tibi in tempore afflictionis, et in tempore tribulationis adversùs inimicum.

12. Numquid fœderabitur ferrum ferro ab Aquilone, et æs?

13. Divitias tuas et thesauros tuos in direptionem dabo gratis, in omnibus peccatis tuis, et in omnibus terminis tuis.

14. Et adducam inimicos tuos de terra, quam nescis : quia ignis succensus est in furore meo, super vos ardebit.

15. Tu scis, Domine, recordare mei, et visita me, et tuere me ab his, qui persequuntur me, noli in patientia tua suscipere me : scito quoniam sustinui propter te opprobrium.

de la tierra[1] : maté[2], y destruí á mi pueblo, y aun con todo no se han vuelto de sus caminos.

8. Yo he multiplicado[3] sus viudas mas que la arena del mar : les traje contra las madres[4] un destruidor de los jóvenes en el mediodía : esparcí por las ciudades un repentino terror.

9. Debilitóse la que parió siete[5], desmayó su alma : escondiósele el sol[6], cuando aun era de dia : confundióse, y avergonzóse : y los que quedaren de ella[7], darélos á espada á la vista de sus enemigos, dice el Señor.

10. ¡Ay de mí, madre mia! ¿porqué me engendraste[8] varon de contienda, varon de discordia en toda la tierra? no les di á usura, ni la tomé de alguno : todos me maldicen.

11. Dice el Señor : Juro que lo que te resta será en bien[9], que yo te asistiré[10] en tiempo de afliccion, y en tiempo de tribulacion contra el enemigo.

12. ¿Acaso se ligará el hierro[11] con el hierro de la parte de Aquilón, y el bronce?

13. Yo daré de balde al robo tus riquezas, y tus tesoros por todos tus pecados, y en todos tus términos[12].

14. Y traeré tus enemigos de la tierra, que no sabes[13] : porque fuego se ha encendido en mi saña[14], sobre vosotros arderá.

15. Tú lo sabes[15], Señor, acuérdate de mí, y visítame, y defiéndeme de aquellos, que me persiguen, no tardes en ampararme[16] : Sabe que por amor de tí he sufrido afrenta.

1 Los echaré hasta las extremidades de la tierra. — 2 C. R. *Deshijé*. Ferrar. *Deshijé, deperdí mi pueblo.*

3 Es una expresion hiperbólica, significándose por ella, que pereceria un número crecidísimo de hombres á la espada del enemigo enviada por el Señor.

4 Les enviaré gentes que los destruyan, las cuales á la luz del mediodía matarán á los mancebos, cuyas madres, dice S. Jerónimo, así como pasados á cuchillo sus maridos quedaron viudas, excediendo ellas en número á las arenas del mar, así tambien perdidos sus hijos experimentarán la furia del destruidor. Tambien enviaré un repentino terror pánico sobre todas las ciudades.

5 Muchos hijos. Hebraismo. Lo que se puede entender de Jerusalém, ó de cada madre en particular. *Debilitóse*, perdió la virtud de concebir : no tendrá mas hijos.

6 En medio de su prosperidad será destruida Jerusalém y la tribu de Judá.

7 *Y los que quedaren de ella* en tiempo de Joakin, *darélos á espada*, para que en tiempo de Sedecías sean finalmente muertos por Nabuchodonosór.

8 Esta es una exclamacion de Jeremías, quejándose de que parecia haber nacido solamente para ser el trofeo de todos, porque les anunciaba unas verdades tan espantosas; para ser cargado de maldiciones, y ser el blanco del odio público, expuesto á contiendas y contradicciones, como lo están á riñas y pleitos, los que reciben ó dan á intereses.

9 Fórmula de juramento : De cierto lo que *te resta* de vida será feliz. Promesa que hace Dios al profeta, y confirma con juramento para consolarle.

10 Sí, yo te ayudaré de cierto, como te lo he prometido. Véase arriba cap. I, 8, y lo que se dirá en el XXXIX y XL.

11 *¿Por ventura* los Judíos, que son duros como el hierro y como el bronce, harán treguas y tratados de paz con otros mas duros, que son los Caldéos? No por cierto. Estos como mas fuertes no admitirán treguas ni condiciones de paz : todo lo arrasarán, todo lo destruirán.

12 Sin ningun trabajo, sin que le cueste nada : por tus pecados, y por los ídolos que tienes en todas tus ciudades y en cada calle de Jerusalém. *Cap.* II, 13.

13 De las provincias de la Caldea. — 14 El fuego de mi saña. Es hebraismo decir, *el fuego en mi saña.*

15 *Tú sabes*, Señor, mi miseria, y la afliccion en que me hallo, no dejes de acudir á socorrerme y á librarme.

16 El Hebréo : *No en alongamiento de tu furor.* No mostreis tanta paciencia con mis enemigos, que tardeis en ampararme : tomad luego por vuestra cuenta mi causa, y castigadlos como merecen, para que cesen estos incrédulos y obstinados de blasfemar de vos y de mí, y de ultrajar tu santo nombre.

a I Reg. II, 5. — *b* Amos VIII, 9.

16. Inventi sunt sermones tui, et comedi eos, et factum est mihi verbum tuum in gaudium et in lætitiam cordis mei : quoniam invocatum est nomen tuum super me, Domine Deus exercituum.

17. [a] Non sedi in concilio ludentium : et gloriatus sum à facie manûs tuæ : solus sedebam, quoniam comminatione replesti me.

18. [b] Quare factus est dolor meus perpetuus, et plaga mea desperabilis renuit curari? facta est mihi quasi mendacium aquarum infidelium.

19. Propter hoc hæc dicit Dominus : Si converteris, convertam te, et ante faciem meam stabis : et si separaveris pretiosum à vili, quasi os meum eris : convertentur ipsi ad te, et tu non converteris ad eos.

20. Et dabo te populo huic in murum æreum, fortem : et bellabunt adversùm te, et non prævalebunt : quia ego tecum sum ut salvem te, et eruam te, dicit Dominus.

21. Et liberabo te de manu pessimorum, et redimam te de manu fortium.

16. Halláronse tus palabras[1], y las comí, y convirtióseme en gozo tu palabra, y en alegría de mi corazon : porque invocado ha sido tu nombre sobre mí, Señor Dios de los ejércitos.

17. No me senté[2] en la junta de los retozones : y me glorié á la faz de tu mano[3] : me estaba sentado solo, porque me llenaste de amenazas.

18. ¿Porqué se ha hecho perpetuo mi dolor[4], y mi llaga desahuciada rehusó ser curada? ha sido para mí como mentira de aguas desleales[5].

19. Por esto así dice el Señor : si te convirtieres[6], yo te convertiré, y estarás delante de mi faz : y si apartares lo precioso de lo vil, serás como mi boca : se convertirán ellos á tí, y tú no te convertirás á ellos.

20. Y te daré para este pueblo por muro de bronce, fuerte : y pelearán contra tí, y no prevalecerán[7] : porque yo contigo soy para salvarte, y librarte, dice el Señor.

21. Y te libraré de mano de los malvados, y te redimiré de la mano de los fuertes.

1 Puesto, Señor, que yo he oido vuestras palabras, y que las he depositado en mi corazon como un manjar suave y delicado; y que me llené de gozo, cuando quisiste que delante del pueblo me presentase como un profeta, que le hablabe en vuestro nombre.

2 Puesto, Señor, que yo he huido de sus concursos, en donde reina la disolucion, el vicio y el hacer escarnio de todo lo que les decis, y en donde se están maquinando de continuo designios crueles, para quitarme la vida; y que no me he engreido ni atribuido la gloria de lo que vos hicisteis, tocándome con vuestra mano, y consagrándome para ser vuestro profeta; *cap.* I, 9, sino que me he estado solo, y lleno de amargura y desabrimiento por las amenazas y males, que me mandábais que yo les anunciase.

3 Y me he deleitado solamente con oir vuestra voz y vuestros oráculos. Porque la mano, dice Alápide, entre los profetas, es símbolo de profecía y oráculos. *De amenazas* : El Hebréo מלאתני זעם, *me llenaste de indignacion*, de amargura contra los que no quisieron convertirse á tí. Ó mas bien : me llenaste de amenazas, esto es, de profecías tristes y amenazadoras, que todos aborrecian, y á mí por ellas, por lo que me retiraba á los lugares solitarios.

4 ¿Porqué me abandonais en medio de esta afliccion y pena, como si estuviera *desahuciado*, y no me acudís con vuestros consuelos? puesto que habiéndome prometido que alargaríais vuestra mano para sostenerme, parece que me faltais á la promesa. El Hebréo : *Eres conmigo como engañoso, aguas que no son fieles*; como manantial que al mejor tiempo falta.

5 Esta mi llaga es como las aguas que parecen someras y fáciles de vadear; pero metiéndose en ellas se hallan tan profundas, que se hunde un hombre y se ahoga : así yo cuanto mas ejecuto mi ministerio, tanto mas profunda se hace la llaga de mi dolor, viendo que la obstinada dureza de mi pueblo resiste á todas las exhortaciones y amenazas, y á todo lo que vos, Señor, haceis para convertirlos. Martini.

6 Si *te convirtieres* de esa desconfianza, pusilanimidad é impaciencia, y te afirmares en una entera confianza, resignacion y obediencia : yo tambien haré, que te se convierta en gozo y alegría esa profunda tristeza en que te hallas; y verás que no te desamparo, como te quejas, sino que te miro, cuido, y trato como á una persona muy amada. Si despreciando la *vileza* de esas razones humanas, que te arrebatan á ese apocamiento, recibieres y guardares como un *precioso* tesoro mis palabras y promesas, que no pueden faltar; entonces te tendré *por boca mia*, esto es, por mi fiel y verdadero profeta, á quien puedo yo con seguridad fiar mis secretos, y por quien puedo tambien hablar confiadamente, como por un órgano ó instrumento de mis palabras : entonces tus enemigos se *convertirán* á tí, te rogarán que los socorras : *cap.* XXI, y tú no necesitarás de ellos para nada : tú te opondrás como un muro de bronce, en el que no podrán hacer mella ni daño todos sus asaltos. Tirino.

7 MS. 6. *E no te nuzrán.*

a Psalm. I, 1; XXV, 4. — *b* Infrà XXX, 15.

CAPÍTULO XVI.

El Señor manda á Jeremías, que no tome mujer, ni luto por ninguno, ni asista á ningun regocijo, para representar de este modo á los Judíos las extremas calamidades que les amenazaban por sus pecados. Promete que salvaria las reliquias del pueblo despues de haberle castigado por sus idolatrías. Anuncia el profeta la conversion de los Gentiles.

1. Et factum est verbum Domini ad me, dicens:
2. Non accipies uxorem, et non erunt tibi filii, et filiæ in loco isto.
3. Quia hæc dicit Dominus super filios et filias, qui generantur in loco isto, et super matres eorum, quæ genuerunt eos: et super patres eorum, de quorum stirpe sunt nati in terra hac:
4. Mortibus ægrotationum morientur: non plangentur, et non sepelientur, in sterquilinium super faciem terræ erunt: et gladio, et fame consumentur: et erit cadaver eorum in escam volatilibus cœli, et bestiis terræ.
5. Hæc enim dicit Dominus: Ne ingrediaris domum convivii, neque vadas ad plangendum, neque consoleris eos: quia abstuli pacem meam à populo isto, dicit Dominus, misericordiam et miserationes.
6. Et morientur grandes, et parvi in terra ista: non sepelientur neque plangentur, et non se incident, neque calvitium fiet pro eis.
7. Et non frangent inter eos lugenti panem ad consolandum super mortuo: et non dabunt eis potum calicis ad consolandum super patre suo et matre.
8. Et domum convivii non ingrediaris, ut sedeas cum eis, et comedas et bibas:

1. Y vino á mi palabra del Señor, diciendo:
2. No tomarás mujer, y no tendrás hijos, ni hijas en este lugar[1].
3. Porque esto dice el Señor acerca de los hijos y de las hijas, que son engendrados en este lugar, y acerca de sus madres que los engendraron: y acerca de sus padres, de cuya estirpe nacieron en esta tierra:
4. De muertes de enfermedades[2] morirán: no serán plañidos, y no serán enterrados, en un muladar sobre la superficie de la tierra estarán: y á cuchillo, y de hambre serán consumidos: y el cadáver de ellos servirá de pasto á las aves del cielo, y á las bestias de la tierra.
5. Porque esto dice el Señor: No entres en casa de convite[3], ni vayas á plañir, ni los consueles: porque yo he retirado de este pueblo, dice el Señor, mi paz, misericordia y piedades.
6. Y morirán grandes, y pequeños en esta tierra: no serán sepultados ni plañidos, y no se harán sajaduras[4], ni se mesarán el cabello por ellos.
7. Y no partirán entre ellos pan[5], para consolar al que llora por un muerto: y no les darán á beber un vaso de agua para consolarlos por su padre y madre.
8. Y no entres en casa de convite[6], para sentarte con ellos, y comer y beber:

1 En la Judea. El Señor manda esto al profeta, para que á su propio dolor no añadiese el de ver las miserias de su mujer y de sus hijos. No cabe duda, que el profeta obedeció al Señor; y así de este lugar se puede colegir, que se conservó soltero toda su vida. Se debe notar asimismo contra los que impugnan la castidad y celibato eclesiástico, que si Dios mandó al profeta que no tomase mujer, se sigue indubitablemente, que el hombre puede vivir sin mujer en continencia, porque Dios no le mandó una cosa imposible. Además si Dios le mandó esto en atencion á la cautividad, que habia de venir, porque no viese la calamidad de su mujer y de sus hijos; ¿cuánto mejor podrá esto hacerse, y cuánto mas agradable será á Dios, si el hombre por eleccion propia, y sin que nadie le obligue á ello, consagra á Dios con voto su virginidad, y renuncia aun los placeres lícitos de la carne? MATTH. XIX, 12.

2 De todo género de enfermedades que acarrearán la muerte; y principalmente de peste, hambre y guerra, sin que quede quien los llore y entierre: así que quedarán tendidos por los campos y calles, y allí se pudrirán, ó servirán para pasto de las aves y de las fieras. Y si antes de este tiempo acaeciere la muerte de alguno de los principales, no asistas al convite de su funeral y exequias, como se expresa claramente en el Hebréo.

3 Esto le manda el Señor, porque no parecia bien, que un profeta como él concurriese á honrar las exequias de aquellos, cuyas costumbres y acciones aborrecia Dios y condenaba.

4 En lo que los Judíos imitaban la costumbre de los pueblos Gentiles sus vecinos, faltando á la ley, que se lo prohibia. *Levit.* XIX, 27, *Deuter.* XIV, 1.

5 Será tan grande la mortandad, que no habrá quien concurra á la casa del muerto, para consolar á la familia, procurando que los que estén afligidos, y principalmente los hijos, tomen alimento, y no se abandonen á una excesiva tristeza, de manera que les sea perjudicial.

6 Ni tampoco concurras á ninguna otra suerte de convites festivos, como los que suelen hacerse con motivo de

9. Quia hæc dicit Dominus exercituum Deus Israël: Ecce ego auferam de loco isto in oculis vestris, et in diebus vestris, vocem gaudii, et vocem lætitiæ, vocem sponsi, et vocem sponsæ.
10. Et cùm annuntiaveris populo huic omnia verba hæc, et dixerint tibi: [a] Quare locutus est Dominus super nos omne malum grande istud? quæ iniquitas nostra? et quod peccatum nostrum quod peccavimus Domino Deo nostro?
11. Dices ad eos: Quia dereliquerunt me patres vestri, ait Dominus: et abierunt post deos alienos, et servierunt eis, et adoraverunt eos: et me dereliquerunt, et legem meam non custodierunt.
12. Sed et vos[b] pejus operati estis, quàm patres vestri: ecce enim ambulat unusquisque post pravitatem cordis sui mali, ut me non audiat.
13. Et ejiciam vos de terra hac in terram, quam ignoratis vos, et patres vestri: et servietis ibi diis alienis die ac nocte, qui non dabunt vobis requiem.
14. Propterea ecce dies veniunt dicit Dominus, et non dicetur ultrà: Vivit Dominus, qui eduxit filios Israël de terra Ægypti,
15. Sed, Vivit Dominus, qui eduxit filios Israël de terra Aquilonis, et de universis terris, ad quas ejeci eos: et reducam eos in terram suam, quam dedi patribus eorum.
16. Ecce ego mittam piscatores multos, dicit Dominus, et piscabuntur eos: et post hæc mittam eis multos venatores, et venabuntur eos de omni monte, et de omni colle, et de cavernis petrarum.
17. Quia oculi mei super omnes vias eorum: non sunt abscondite à facie mea, et non fuit occultata iniquitas eorum ab oculis meis.
18. Et reddam primùm duplices iniquitates,

9. Porque esto dice el Señor de los ejércitos, el Dios de Israël: Mirad que yo á vuestros ojos, y en vuestros dias quitaré de este lugar voz de gozo, y voz de alegría[1], voz de esposo, y voz de esposa.
10. Y cuando anunciares á este pueblo todas estas cosas, y te dijeren: ¿Porqué habló el Señor sobre nosotros todo este grande mal? ¿qué iniquidad es la nuestra? ¿y cuál nuestro pecado, que pecamos contra el Señor Dios nuestro?
11. Les dirás: Porque me abandonaron vuestros padres, dice el Señor: y se fueron tras los dioses ajenos, y les sirvieron, y los adoraron: y me abandonaron, y mi ley no la guardaron.
12. Y vosotros aun hicisteis peor, que vuestros padres: porque hé aquí que cada uno va tras de la depravacion de su mal corazon para no oirme.
13. Y os echaré de esta tierra[2], á una tierra que no conoceis vosotros, ni vuestros padres: y serviréis allí á dioses ajenos dia y noche, que no os darán reposo.
14. Por tanto hé aquí que vienen los dias[3], dice el Señor, y no se dirá en adelante: Vive el Señor, que sacó á los hijos de Israël de tierra de Egipto,
15. Sino, Vive el Señor, que sacó á los hijos de Israël de tierra del Aquilón, y de todas las tierras adonde los eché: y los volveré á traer á su tierra, que dí á sus padres.
16. Hé aquí que yo enviaré muchos pescadores, dice el Señor, y los pescarán: y despues de esto les enviaré muchos cazadores[4], y los cazarán de todo monte, y de todo collado, y de las cavernas de las peñas.
17. Porque mis ojos sobre todos los caminos de ellos[5]: no están escondidos de mi presencia, y no se ocultó á mis ojos la maldad de ellos[6].
18. Y primeramente retornaré al doble sus

bodas, y otros en donde reine la alegría; queriendo el Señor, que su profeta por este medio les diese á entender que aquel no era tiempo de alegrarse, sino de llorar.

1 Cantares de alegría, como eran los *epitalamios*, y los *himeneos* entre los Gentiles.

2 Por lo cual haré que arrojados de esta tierra seais trasladados á la Caldea.

3 Y será tal la angustia y opresion, en que os tendrán los Caldeos, que cuando el Señor compadecido de vuestros hijos, despues de setenta años de cautiverio, los hiciere volver á la Judea, olvidados ya de la terrible afliccion, que sufrieron en Egipto vuestros padres, en vista de la que de presente padecerán; no usarán ya mas la fórmula de juramento, que acostumbraban, diciendo: Vive el Señor, que nos sacó de tierra de Egipto; sino que dirán: Vive el Señor que sacó á los hijos de Israël de las cárceles de Babilonia.

4 HS. 6. *Muchos venadores é venarán*. Despues de los setenta años de cautiverio enviaré á Esdras, Zorobabel, Jesus, Nehemías, y á otros muchos, que á semejanza de pescadores y de cazadores, recogerán los pocos Judíos, que hayan quedado, y que anden derramados y dispersos por mar y por tierra, y los harán volver á la Judea. En el sentido alegórico se entienden aquí los Apóstoles, y los varones apostólicos, á quienes el Señor haria pescadores y cazadores de almas por todo el mundo.

5 Como si dijera: Porque así como ninguno de ellos se me escondió para castigar sus pecados; del mismo modo no se me esconderán tampoco los que hayan quedado, para recogerlos, y hacer que vuelvan á vivir en su patria.

6 FERRAR. *No fué escondido su delicto de enfrente mis ojos.*

a Supra v, 19. — b Ibid., vii 26.

et peccata eorum : quia contaminaverunt terram meam in morticinis idolorum suorum, et abominationibus suis impleverunt hæreditatem meam.

maldades, y pecados[1] : porque contaminaron mi tierra con los cuerpos muertos[2] sacrificados á sus idolos, y de sus abominaciones llenaron mi heredad.

19. Domine, fortitudo mea, et robur meum, et refugium meum in die tribulationis : ad te gentes venient ab extremis terræ, et dicent : Verè mendacium possederunt patres nostri, vanitatem, quæ eis non profuit.

19. Señor, fortaleza mia, y robustez mia, y refugio mio en el dia de la tribulacion : á ti vendrán las naciones desde los extremos de la tierra, y dirán : Verdaderamente poseyeron nuestros padres[3] la mentira, la vanidad, que no les fué de provecho.

20. Numquid faciet sibi homo deos, et ipsi non sunt dii?

20. ¿Acaso el hombre[4] hará dioses para sí, y ellos no son dioses?

21. Idircò ecce ego ostendam eis per vicem hanc, ostendam eis manum meam, et virtutem meam : et scient quia nomen mihi Dominus.

21. Por lo cual hé aquí que yo les mostraré por esta vez, les mostraré mi mano[5], y mi poder : y sabrán, que mi nombre es el Señor[6].

CAPITULO XVII.

Obstinacion de los Judios en la idolatria : y los castiga el Señor por esta causa. Vana es la confianza que se pone en el hombre. Se vuelve despues al Señor el profeta, rogándole que le dé fuerzas para resistir á sus enemigos. Ultimamente con promesas y con amenazas exhorta á la observancia del sábado.

1. Peccatum Juda scriptum est stylo ferreo in ungue adamantino, exaratum super latitudinem cordis eorum, et in cornibus ararum eorum.

1. El pecado de Judá escrito está con punzon de hierro[7], con uña diamantina, grabado sobre la anchura del corazon de ellos, y en los cornijales[8] de sus altares.

2. Cùm recordati fuerint filii eorum ararum suarum, et lucorum suorum, lignorumque frondentium in montibus excelsis,

2. Cuando sus hijos se acordaren de sus altares[9], y de sus bosques[10], y de los árboles frondosos en los montes altos,

3. Sacrificantes in agro : fortitudinem tuam, et omnes thesauros tuos in direptionem dabo, excelsa tua propter peccata in universis finibus tuis.

3. Sacrificando en el campo[11] : daré á saco toda tu fortaleza[12], y todos tus tesoros, tus alturas, por causa de los pecados en todas tus tierras.

1 Pero antes de esto quiero castigarles, y que paguen bien su merecido.
2 De los animales, y aun de sus mismos hijos, que sacrificaron á los idolos. Ferrar. *Sobre su abiltar á mi tierra con calabrina de sus contaminaciones, y de sus aborriciones, henchieron á mi heredad.*
3 Engañados vivieron nuestros padres, que adoraron idolos vanos y mentirosos, que en nada podian ayudarles ni favorecerles. El Hebréo נחלו, *heredaron*, ciegamente adoraron ellos los idolos, que les dejaron *como en herencia*, sus padres.
4 ¿No es una locura y vanidad insufrible, dirán estas naciones convertidas á Dios, el creer, que el hombre pueda forjarse dioses segun su capricho?
5 El poder de mi mano y mi brazo omnipotente, que es Cristo, al cual se convertirán las naciones.
6 El Hebréo יהוה, *Jevah, el que es.* Y así mi sagrado nombre no se debe apropiar á otro, que á mí. Se ha de advertir, que en el Hebréo se lee constantemente este augusto nombre, en donde la Vulgata traslada *Dominus*. Los Judios por cierta especie de respeto pronunciaban en su lugar el nombre de *Adonai*.
7 La idolatría de *Judá* está tan arraigada en su corazon, como lo que se graba en una lámina de cobre con punzon de acero, ó con punta de diamante. En lugar de *anchura* lee el Hebréo *tabla*, y así lo traducen la Ferrar. y C. R. y algunos Expositores lo entienden de ciertas láminas de oro ó plata, que llevaban sobre el lado del corazon, y en ellas grabado el idolo, que adoraban haciendo de esta maldad mucho alarde y ufania.
8 En donde solian grabar algun símbolo, ó la imágen del idolo, á quien se sacrificaba en aquel altar. Véanse *los Hechos de los Apóstoles* XVII, 23.
9 Estos altares traen á la memoria de los hijos la impiedad de sus padres, no para detestarla y mirarla con horror, sino para imitarla, y aun excederles en ella. — 10 Ferrar. *Aladreas.*
11 Ferrar. *Mi montesino en campo.* Así llama al pueblo, (y lo mismo hay en el Hebréo) porque andaban en los montes para sacrificar á los idolos. Por lo que no contentándose de adorar á los idolos en lo retirado de sus casas, hacen alarde de su impiedad, ofreciéndoles sacrificios públicamente en medio del campo. Y por este camino al fin llenarán la medida de sus pecados.
12 Y cuando la hayan llenado, pondré en manos de tus enemigos, ó Judá, todos tus tesoros y riquezas en que confias : todos tus lugares altos, en que has erigido estos profanos altares á los idolos.

4. Et relinqueris sola ab hæreditate tua, quam dedi tibi : et servire te faciam inimicis tuis in terra, quam ignoras : quoniam ignem succendisti in furore meo, usque in æternum ardebit.

4. Y quedarás sola sin tu heredad[1], que te di : y te haré, que sirvas á tus enemigos en la tierra, que no sabes : porque fuego has encendido en mi saña[2], por siempre arderá.

5. Hæc dicit Dominus : [a] Maledictus homo, qui confidit in homine, et ponit carnem brachium suum, et à Domino recedit cor ejus.

5. Esto dice el Señor : Maldito el hombre, que confia en el hombre[3], y pone carne por brazo suyo[4], y se retira del Señor su corazon.

6. [b] Erit enim quasi myricæ in deserto, et non videbit cùm venerit bonum : sed habitabit in siccitate in deserto, in terra salsuginis, et inhabitabili.

6. Porque será como tamariscos[5] en el desierto, y no verá cuando viniere el bien : sino que habitará en sequedad en el desierto, en tierra salobreña, é inhabitable.

7. Benedictus vir, qui confidit in Domino, et erit Dominus fiducia ejus.

7. Bienaventurado el varon, que confia en el Señor, y el Señor será su esperanza.

8. [c] Et erit quasi lignum quod transplantatur super aquas, quod ad humorem mittit radices suas : et non timebit cùm venerit æstus. Et erit folium ejus viride, et in tempore siccitatis non erit sollicitum, nec aliquando desinet facere fructum.

8. Y será como árbol, que es transplantado cerca de las aguas, que echa sus raices hácia la humedad : y no temerá cuando viniere el bochorno. Y será verde su hoja, y en tiempo de la sequedad no estará congojoso[6], ni jamás dejará de hacer fruto.

9. Pravum est cor omnium, et inscrutabile : quis cognoscet illud?

9. Torcido es el corazon de todos[7], é impenetrable : ¿quién lo conocerá?

10. [d] Ego Dominus scrutans cor, et probans renes : qui do unicuique juxta viam suam, et juxta fructum adinventionum suarum.

10. Yo el Señor que escudriño el corazon y examino los riñones[8] : que doy á cada uno segun su camino, y segun el fruto de sus invenciones[9].

11. Perdix fovit quæ non peperit : fecit di-

11. La perdiz empolló los huevos, que no pu-

1 Yo te despojaré de la tierra, que te di liberalmente en posesion y heredad.
2 El fuego de mi saña con el soplo de tus delitos, este te abrasará toda, y reducirá á cenizas.
3 Que pone la confianza en el hombre, como en Dios. Los Herejes dan en rostro á los Católicos, diciendo, que incurren en la maldicion, que aquí se fulmina, porque confian en los hombres implorando la intercesion y favor de los buenos y santos, ya en vida, ya despues de muertos. Á esto se responde, que confia en el Señor, el que espera su socorro por aquellos medios, que él mismo tiene ordenados. Pues de lo contrario hubiera sido maldito Samuel, que rogaba por el pueblo; *I Reg.* XII, y del mismo modo S. Pablo, pidiendo tan repetidas veces á aquellos á quien escribia, que le encomendasen y rogasen á Dios por él. Ni hay razon que persuada, que teniendo cabida con los reyes de la tierra el valimiento é intercesion de sus cortesanos y validos, no la pueda tener con Dios la de los justos, los cuales son sus amigos.
4 Cree que puede servirle de apoyo un hombre de carne, flaco y miserable.
5 MS. 6. *Infesta.* C. R. *Como la retama.* Ferrar. *Como enebro.* Los tamariscos no nacen sino en lugares muy secos, no dan fruto, y así les aprovecha muy poco el bien de la lluvia, que viene sobre ellos, porque la arena en que se crian no conserva la humedad, que necesitan para su vigor; y así el sol los abrasa, y no medran en un terreno lleno de nitro, que lo hace estéril. Todo lo cual es una viva imágen del necio, que pone su confianza en los hombres, pues quedará privado del rocio y lluvia de la gracia, del favor y consuelo del cielo. Pero de muy diferente modo sucederá al que pone en el Señor toda su esperanza, como se dice en los versículos siguientes.
6 Ferrar. *En año de retencion no se marchitará.* No le dará pena, ni cuidado la sequedad, porque él nunca la tendrá.
7 Acaracolado, lleno de pliegues, embrollos, entresijos, y mas revueltas, que un laberinto. La palabra hebréa [illegible] quiere decir mas, es á saber, el que arma zancadillas, engañador, zaino y tramposo. La concupiscencia está solicitando de continuo el corazon del hombre, é inclinándole al mal; de manera que el hombre no puede conocer cierta é infaliblemente si sus obras son, ó no agradables á Dios, sino confiar con humildad, que lo son, cuando la conciencia no le arguye. I Joan. III. Por esto David decia al Señor *Salm.* XVIII, 13. *Limpiame de mis pensamientos ocultos*, que yo no conozco. Y si á esto se replica, que el profeta solo dice aquí, que el corazon del hombre es impenetrable á otros, pero no á sí mismo, porque lo interior del hombre ninguno lo conoce, sino el mismo hombre; *I Corinth.* II, 11, se responde : Que Dios solo es el que escudriña, y penetra los corazones y que el hombre puede conocer, y entender lo que piensa, pero no penetrar ni conocer perfectamente la cualidad, intencion, y fin de sus pensamientos. Por lo cual decia S. Pablo : *De nada me acusa la conciencia, pero no por eso soy justificado; mas el que me juzga, el Señor es.* Véase lo que se dice *I Corinth.* IV, 4.
8 Los afectos, é inclinaciones del corazon. — 9 De sus obras, intentos, y designios.

a Isai. XXX, 2; XXXI, 1. Infra XLVIII, 7. — *b* Infra XLVIII, 6. — *c* Psalm. I, 3. — *d* I Reg. XVI, 7. Psalm. VII, 10. Apocal. II, 23.

vitias, et non in judicio : in dimidio dierum suorum derelinquet eas, et in novissimo suo erit insipiens.

12. Solium gloriæ altitudinis à principio, locus sanctificationis nostræ :

13. Expectatio Israël, Domine : omnes, qui te derelinquunt, confundentur : recedentes à te, in terra scribentur : quoniam dereliquerunt venam aquarum viventium Dominum.

14. Sana me Domine, et sanabor : salvum me fac, et salvus ero : quoniam laus mea tu es.

15. Ecce ipsi dicunt ad me : Ubi est verbum Domini? veniat.

16. Et ego non sum turbatus, te pastorem sequens : et diem hominis non desideravi, tu scis. Quod egressum est de labiis meis, rectum in conspectu tuo fuit.

17. Non sis tu mihi formidini, spes mea tu in die afflictionis.

18. Confundantur qui me persequuntur, et non confundar ego : paveant illi, et non paveam ego : induc super eos diem afflictionis, et duplici contritione contere eos.

so [1] : uno adquirió riquezas, y no con justicia : en medio de sus dias las dejará, y en su fin será insensato.

12. Solio excelso [2] de gloria desde el principio, lugar de nuestra santificacion :

13. Esperanza de Israël, Señor : todos los que te abandonan, serán avergonzados : los que de ti se retiran, en la tierra serán escritos [3] : porque abandonaron al Señor vena de aguas vivas.

14. Sáname, Señor, y seré sano : sálvame, y seré salvo : porque tú eres mi alabanza [4].

15. Hé aquí que ellos me dicen [5] : ¿En dónde está la palabra del Señor? que venga.

16. Y yo no me he turbado [6], siguiéndote como á mi pastor : y no he deseado el dia del hombre, tú lo sabes. Lo que salió de mis labios [7], fué recto en tu presencia.

17. Espanto no me causes tú [8], esperanza mia eres tú en el dia de la afliccion.

18. Corridos queden los que me persiguen, y no quede corrido yo : asómbrense ellos, y no me asombre yo : trae sobre ellos dia de afliccion, y con doble quebranto quebrántalos [9].

1 Se deben aquí suplir las dos partículas comparativas *sicut* y *ita* : *Así como la perdiz, etc. así el que adquirió riquezas, etc.* De este modo se suelen hacer las comparaciones en el estilo hebráico. Suelen las perdices hurtar á otras sus huevos, echarse sobre ellos, y sacar los pollos ; pero estos luego que son crecidos conocen á su verdadera madre, se van tras de ella, y dejan á la postiza. Así lo refieren muchos naturalistas. Pues á este modo, dice el Señor, esas riquezas, que poseeis injustamente, pasarán á otros dueños, á los Caldeos, y á Nabuchodonosor, á quienes el Señor, como supremo árbitro y Señor, que es de todo, se las dará en pena de vuestra injusticia, opresiones y violencias. Por lo cual tendréis que dejarlas á lo mejor de vuestros dias, cuando habiais de comenzar á disfrutarlas, y por último se verá cuan loco é insensato es aquel hombre, que amontona riquezas por usuras y otros medios ilícitos.

2 Los LXX : θρόνος δόξης ὑψωμένος, ἁγίασμα ἡμῶν, *trono de gloria elevado, santificacion nuestra.* El texto hebréo : כסא כבוד מרום מראשון מקום מקדשנו, *solio de gloria, alteza desde el principio, lugar de nuestro santuario.* FERRAR. *Silla de honra, alteza de principio; lugar de nuestro santuario.* C. B. *El trono de gloria, altura desde el principio el lugar de nuestra santificacion.* Nosotros, dice el profeta, no confiamos en el hombre, ni como perdigones ajenos, seguimos á una ajena perdiz ; sino que tenemos nuestra confianza en solo Dios ; y nuestro asilo y amparo es su glorioso y excelso solio, que fué desde toda la eternidad ; y el lugar de donde somos santificados, ó al cual santificamos, adorando á solo Dios. Tambien puede ser el sentido este : El lugar de nuestro culto no son los lugares altos y los bosques, sino aquel templo magnífico, que para ello destinaste, ó Dios, ya desde los tiempos de Salomón. MENOCHIO. Este lugar es dificultoso, y admite otras buenas interpretaciones ; pero como esta lo es, nos parece ser bastante.

3 Su felicidad será momentánea, y luego desaparecerá, con la misma facilidad con que la fuerza del viento borra los caractéres, que se escriben sobre la arena ó el polvo de la tierra.

4 El objeto y asunto de todos mis cantares y alabanzas.

5 Yo bien sé, que cuando me oyen hablar así, se burlan de mí, y de todo lo que en vuestro nombre les digo. Oid, Señor, lo que me dicen : ¿Cuándo se cumple esa, que llamas *palabra del Señor?* Que se cumpla; que nada tememos. ¿Cuándo vienen esos Caldeos, con que tantas veces nos estais amenazando de parte de Dios? Acaben de venir, que ni los tememos, ni nos cuidamos de eso, ni creemos que vendrán. Y si tienen osadía para ello, experimentarán y verán cual es el poder y fuerza de nuestro brazo, y el de nuestros aliados los Egipcios.

6 Mas yo, aunque les he oido proferir estas horribles blasfemias, no por eso me he turbado, ni dejado de buscaros y seguiros como á mi pastor. El texto hebréo lee : *Y yo no rehusé de ser pastor en pos de ti,* el ministerio pastoral ó de profeta, que me habeis encomendado. Otros : *Y yo no corrí tras ti para ser pastor,* esto es, no pretendí ser pastor, pues no he hecho sino seguir la voz de mi vocacion.

7 FERRAR. *Salidura de mis labios escuentra tus faces fué.* No he apetecido ni buscado las riquezas, las honras y los aplausos de los hombres, como vos bien sabeis; sino que en cumplimiento de mi ministerio les he dicho sin rodeo, sin disimulo, y con la mayor claridad y verdad todo lo que me habeis inspirado y mandado que les diga.

8 FERRAR. *Mi abrigo tú en dia de mal. Seran registrados mis persiguientes, y no me registraré yo.* Y así no deis lugar á que me arredren y acobarden las amenazas y dichos de esos hombres : mas sostenedme con vuestra poderosa mano, para no ceder á todo cuanto intenten y hagan contra mí.

9 Multiplica, Señor, aflicciones y angustias sobre esos, que se burlan de mí y de vuestras amenazas, para que

19. Hæc dicit Dominus ad me : Vade, et sta in porta filiorum populi, per quam ingrediuntur reges Juda, et egrediuntur, et in cunctis portis Jerusalem :

20. Et dices ad eos : Audite verbum Domini reges Juda, et omnis Juda, cunctique habitatores Jerusalem, qui ingredimini per portas istas.

21. Hæc dicit Dominus : Custodite animas vestras, et nolite portare pondera in die sabbati, nec inferatis per portas Jerusalem.

22. Et nolite ejicere onera de domibus vestris in die sabbati, et omne opus non facietis : sanctificate diem sabbati, sicut præcepi patribus vestris.

23. Et non audierunt, nec inclinaverunt aurem suam : sed induraverunt cervicem suam ne audirent me, et ne acciperent disciplinam.

24. Et erit : Si audieritis me, dicit Dominus, ut non inferatis onera per portas civitatis hujus in die sabbati : et si sanctificaveritis diem sabbati, ne faciatis in eo omne opus :

25. Ingredientur per portas civitatis hujus reges et principes, sedentes super solium David, et ascendentes in curribus et equis, ipsi et principes eorum, viri Juda, et habitatores Jerusalem : et habitabitur civitas hæc in sempiternum.

26. Et venient de civitatibus Juda, et de circuitu Jerusalem, et de terra Benjamin, et de campestribus, et de montuosis, et ab Austro, portantes holocaustum, et victimam, et sacrificium, et thus, et inferent oblationem in domum Domini.

27. Si autem non audieritis me ut sanctificetis diem sabbati, et ne portetis onus, et ne inferatis per portas Jerusalem in die sabbati : succendam ignem in portis ejus, et devorabit domos Jerusalem, et non extinguetur.

19. Esto me dice el Señor : Anda, y párate en la puerta [1] de los hijos del pueblo, por donde entran, y salen los reyes de Judá, y en todas las puertas de Jerusalém.

20. Y les dirás : Oid la palabra del Señor, reyes de Judá, y todo Judá, y todos los habitadores de Jerusalém, que entrais por estas puertas.

21. Esto dice el Señor : Guardad vuestras almas [2], y no querais llevar cargas en dia de sábado, ni las metais por las puertas de Jerusalém.

22. Y no hagais sacar cargas de vuestras casas en dia de sábado, y no hagais obra ninguna [3] : santificad el dia del sábado, como lo mandé á vuestros padres.

23. Y no lo oyeron, ni inclinaron su oreja : sino que endurecieron su cerviz por no oirme, ni recibir la correccion.

24. Y acaecerá : Si me escuchάreis, dice el Señor, que no metais cargas por las puertas de esta ciudad en dia de sábado : y si santificáreis el dia del sábado, sin hacer en él obra alguna :

25. Entrarán por las puertas de esta ciudad [4] reyes y príncipes, que se sentarán sobre el solio de David, y subirán sobre carros y caballos, ellos y sus príncipes, los varones de Judá, y los habitadores de Jerusalém : y será por siempre poblada esta ciudad.

26. Y vendrán de las ciudades de Judá, y de los contornos de Jerusalém, y de tierra de Benjamín, y de las campiñas, y de las montañas, y de parte del Ábrego [5], trayendo holocaustos, y víctimas, y sacrificios, é incienso, y meterán ofrendas en la casa del Señor.

27. Mas si no me escuchάreis para santificar el sábado, y para no llevar cargas, ni meterlas por las puertas de Jerusalém en dia de sábado : encenderé fuego [6] en las puertas de ella, y devorará las casas de Jerusalém, y no se apagará.

CAPÍTULO XVIII.

Por la semejanza del barro y del ollero demuestra el Señor, que el pueblo está en su mano para bien, si se convierte; y para ruina, si prosigue en su obstinacion. Manda al profeta, que le exhorte á penitencia; y que si sigue contumaz, le intime sus juicios. Conjuracion de los Judíos contra Jeremías: pide este al Señor que los castigue.

1. Verbum, quod factum est ad Jeremiam à Domino, dicens :

1. Palabra del Señor, que vino á Jeremías, diciendo :

vean y experimenten, que no han sido vanos mis vaticinios. Otros : Hiérelos con doble azote; esto es, como declara S. Jerónimo, con el *hambre* y con la *espada.*

1 Porque allí era el mayor concurso. FERRAR. *Anda, y estarás en portal.*

2 Velad, atended, mirad por vosotros mismos, y guardad vuestras almas. — 3 Ninguna obra servil.

4 No os faltarán reyes de la familia de David, que gozarán de paz, y vivirán en la mayor gloria y estimacion.

5 De las provincias del Mediodía.

6 Haré venir los Caldeos, que entregarán á las llamas vuestra ciudad.

2. Surge, et descende in domum figuli, et ibi audies verba mea.
[a]3. Et descendi in domum figuli, et ecce ipse faciebat opus super rotam.
4. Et dissipatum est vas, quod ipse faciebat è luto manibus suis: conversusque fecit illud vas alterum, sicut placuerat in oculis ejus ut faceret.
5. Et factum est verbum Domini ad me, dicens:
6. [a] Numquid sicut figulus iste, non potero vobis facere, domus Israël, ait Dominus? ecce sicut lutum in manu figuli, sic vos in manu mea, domus Israël.
7. Repentè loquar adversùm gentem et adversùs regnum, [b] ut eradicem, et destruam, et disperdam illud.
8. Si pœnitentiam egerit gens illa à malo suo, quod locutus sum adversus eam: agam et ego pœnitentiam super malo, quod cogitavi ut facerem ei.
9. Et subitò loquar de gente et de regno, ut ædificem et plantem illud.
10. Si fecerit malum in oculis meis, ut non audiat vocem meam: pœnitentiam agam super bono, quod locutus sum ut facerem ei.
11. Nunc ergò dic viro Juda, et habitatoribus Jerusalem, dicens: Hæc dicit Dominus: Ecce ego fingo contra vos malum, et cogito contra vos cogitationem: [c] revertatur unusquisque à via sua mala, et dirigite vias vestras et studia vestra.

2. Levántate, y vé á la casa del alfarero, y allí oirás mis palabras.
3. Y fuí á la casa del alfarero, y hé aquí que él estaba haciendo obra sobre la rueda [1].
4. Y se deshizo la vasija, que él estaba haciendo de barro con sus manos: y volvió á hacer de él otra vasija, como bien pareció en sus ojos hacerla.
5. Y vino á mí palabra del Señor, diciendo:
6. ¿Acaso no podré yo hacer de vosotros, casa de Israël, como este alfarero, dice el Señor? ved que como el barro está en mano del alfarero, así vosotros en mi mano: casa de Israël [2].
7. De repente hablaré contra una nacion, y contra un reino [3], para desarraigarlo, y destruirlo, y malrotarlo.
8. Si aquella nacion se arrepintiere de su mal, de que yo la he reprendido [4]: yo tambien me arrepentiré [5] sobre el mal, que he pensado hacer contra ella.
9. Y súbitamente hablaré [6] de la nacion y del reino, para edificarlo y plantarlo.
10. Si hiciere el mal ante mis ojos, de manera que no escuchare mi voz: me arrepentiré del bien, que dije que le haria.
11. Pues ahora dí al varon de Judá [7], y á los habitadores de Jerusalém, diciendo: Esto dice el Señor: Hé aquí que yo estoy forjando un mal contra vosotros [8], y pienso contra vosotros un pensamiento [9]: vuélvase cada uno de su mal camino, y enderezad vuestros caminos, y vuestros afectos.

1 El Hebréo lee: *Sobre las formas.*

2 Suelen los herejes abusar de esta comparacion y lugar, para destruir en el hombre el libre albedrío, y para mostrar, que tanto los bienes como los males no tienen otro autor, que á Dios. Pero se alucinan, no considerando, que esta comparacion de que aquí usa Jeremías, no pertenece á la bondad ó malicia de las acciones humanas, sino á la de los sucesos prósperos ó adversos, que envia Dios á los hombres: de manera que está en su mano afligir ó no á los buenos en este mundo, para despues premiar liberalmente su larga paciencia con una eterna recompensa; y por el contrario sufrir á los impíos, y aun llenarlos de bienes temporales, reservando su castigo para la otra vida. Ni se opone á esto lo que dice S. Pablo en la *Epístola á los Roman.* IX, 20. *¿Por ventura dirá el vaso de barro al que lo labró: Porque me has hecho tal?* Por cuanto el Apóstol lo que enseña en este lugar es, que Dios segun su voluntad escoge á unos, para hacerlos vasos de honra; y abandona á otros á su depravacion para vasos de ignominia. Véase lo que se dice sobre el texto del Apóstol.

3 Pronunciaré mi sentencia ó decreto. — 4 De sus maldades, por las cuales yo la he amenazado con el castigo.

5 Y lo mismo despues en el v. 10. Estas son expresiones figuradas, por las cuales segun los afectos humanos se atribuye á Dios ira, enojo, arrepentimiento y semejantes. Y por esto se dice, que Dios está enojado con los hombres, cuando castiga, ó amenaza que castigará sus pecados; y por el contrario, que los ama, cuando les hace ó quiere hacer algun beneficio. Y á este mismo modo se dice tambien, que se arrepiente, cuando hace aquello que suelen hacer los hombres, que se arrepienten de alguna cosa, deshaciendo la obra que hicieron, revocando las promesas, perdonando, etc. Se dice, pues, en este lugar, que Dios se arrepentiria de los males con que les habia amenazado, esto es, que no se los enviaria, si se convertian á él; y que igualmente se arrepentiria de los bienes, que les habia prometido, si permanecian en su dureza y rebeldía; por cuanto todo esto lleva en sí implícitas semejantes condiciones.

6 Y luego luego trataré tambien de favorecerle, de establecerlo y arraigarlo.

7 El número singular por el distributivo, segun expresion hebréa, como si dijera: Intima á cada uno de los de Judá.

8 Así como el alfarero forja del barro una vasija, del mismo modo estoy yo forjando y aparejando los males y estragos, que han de venir sobre vosotros.

9 En daño vuestro. Y así si quereis que os perdone, arrepentíos de veras, etc.

a Isai. XLV, 9. Roman. IX, 20. — *b* Suprà I, 10. — *c* IV Reg. XVII, 13. Infrà XXV, 5; XXXV, 15. Jon. III, 9.

12. Qui dixerunt: Desperavimus: post cogitationes enim nostras ibimus, et unusquisque pravitatem cordis sui mali faciemus.
13. Ideo hæc dicit Dominus: Interrogate gentes: Quis audivit talia horribilia, quæ fecit nimis virgo Israël?
14. Numquid deficiet de petra agri nix Libani? aut evelli possunt aquæ erumpentes frigidæ, et defluentes?
15. Quia oblitus est mei populus meus, frustrà libantes, et impingentes in viis suis, in semitis sæculi, ut ambularent per eas in itinere non trito:
16. [a] Ut fieret terra eorum in desolationem, et in sibilum sempiternum: omnis qui præterierit per eam obstupescet, et movebit caput suum.
17. Sicut ventus urens dispergam eos coram inimico: dorsum, et non faciem ostendam eis in die perditionis eorum.
18. Et dixerunt: Venite, et cogitemus contra Jeremiam cogitationes: non enim peribit lex à sacerdote, neque consilium à sapiente, nec sermo à propheta: venite, et percutiamus eum linguâ, et non attendamus ad universos sermones ejus.

12. Los cuales dijeron: Hemos desesperado [1]: porque iremos tras nuestros pensamientos, y cada uno de nosotros ejecutará la depravacion de su mal corazon.
13. Por tanto esto dice el Señor: Preguntad á las naciones [2]: ¿Quién oyó cosas tan horribles, como hizo en demasía la virgen de Israël?
14. ¿Acaso faltará de la peña [3] del campo [4] la nieve del Líbano? ó ¿pueden ser agotadas las aguas, que salen frias, y que corren [5]?
15. Porque mi pueblo se ha olvidado [6] de mí, haciendo vanas libaciones, y tropezando en sus caminos, en las sendas [7] del siglo, para andar por ellas en camino no trillado:
16. Para que la tierra de ellos quedase en desolacion, y en silbo perpetuo [8]: todo el que pasare por ella se pasmará, y meneará su cabeza.
17. Como viento abrasador [9] los esparciré delante del enemigo: les mostraré las espaldas [10], y no la cara en el dia de su perdicion.
18. Y dijeron: Venid, y pensemos pensamientos [11] contra Jeremías: porque no perecerá la ley del sacerdote, ni el consejo del sabio, ni la palabra del profeta: venid, atravesémosle con la lengua, y no atendamos á ninguna de sus palabras.

1 No hay remedio, ya está todo perdido, es excusado el predicarnos, porque estamos resueltos á seguir, haciendo lo que hasta aquí habemos hecho.

2 *Preguntad* si en alguna nacion se ha ejecutado una accion tan torpe y vergonzosa, como la que ha ejecutado conmigo Jerusalém, vírgen en otro tiempo muy cauta y pundonorosa, y ahora una vil y descarada ramera, abandonada á todos los excesos infames de la idolatría.

3 De los peñascos y rocas del Líbano: á los que llama *peña del campo*, tal vez porque vulgarmente así se llamaban. *Agotadas:* En el texto se dice, *ser arrancadas*, esto es, *ser estorbadas de que estén manando. Erumpentes* es en el Hebréo *extrañas*, ó que vienen de lejos; y es decir: Si en el Líbano y sus rocas no pueden faltar nieve ni agua, tampoco en Dios lugar de perdon. ¿Pues porqué desesperan estos hombres? Mariana.

4 *¿Por ventura* podrán faltar ó agotarse las aguas frias, que por conductos ocultos corren en la cima del Líbano cubierto de nieve, y van á romper en los peñascos de las llanuras y valles, que le cercan? Pues así como esto naturalmente parece imposible; del mismo modo debia tambien parecerlo, que mi pueblo se olvidase de mí y de mis beneficios. El Hebréo: *¿Si dejará de peña de campo nieve del Líbano? ¿Si serán dejadas aguas extrañas, frias, corrientes?* Esto es: ¿Habrá alguno, que teniendo cercana el agua, que de la nieve deshecha corre del Líbano: ó una fuente de agua exquisita, delgada é inagotable, que por canales es conducida dentro de una ciudad; deje á esta, y se vaya lejos á buscarla y beberla salobre, cenagosa y nociva? No por cierto. Solamente mi pueblo es el que á mí me desprecia, y deja la fuente de aguas vivas, y se va á buscar las turbias y ponzoñosas de los Gentiles.

5 MS. 6. *Emanantías.* Ferrar. *Destilantes.*

6 Ferrar. *En vano sahumaron.* Pero mi pueblo me ha olvidado, y se ha ido tras la vanidad de los ídolos, haciéndoles sacrificios inútiles y de ningun provecho, y siguiendo un camino expuesto á funestas caidas; camino en que tropezó ya desde tiempo antiguo; camino nuevo, y que antes no conocia.

7 *En los senderos del siglo,* antiguos, que siguieron sus padres desde que idolatraron y adoraron el becerro.

8 Por esto su tierra será desolada, y silbada, y quedará eternamente para oprobio y para befa, escarnio y asombro de todos los que pasaren por ella.

9 El viento solano, que siendo abrasador, es tan nocivo á los sembrados.

10 Cuando se vean envueltos en los males que vendrán sobre ellos, alzarán el grito á mí, pidiéndome que los libre de ellos; pero será ya tarde, y yo les volveré entonces las espaldas, como ellos me las vuelven ahora á mí.

11 Y veamos de espacio como hemos de quitar de enmedio á Jeremías; porque es un profeta falso, *cap.* v, 12. que nos está anunciando que perecerán los sacerdotes, los sabios y los profetas, siendo así que Dios nos tiene dicho todo lo contrario. Venid, y sin hacer aprecio alguno de todo cuanto dice, á fuerza de calumnias y de acusaciones hagamos que perezca. En lo cual Jeremías era figura de Jesucristo.

a Infrà XIX, 8; XLIX, 13; L, 13.

19. Attende, Domine, ad me, et audi vocem adversariorum meorum.

19. Atiende, Señor, á mí, y oye la voz de mis adversarios.

20. Numquid redditur pro bono malum, quia foderunt foveam animæ meæ? Recordare quòd steterim in conspectu tuo, ut loquerer pro eis bonum, et averterem indignationem tuam ab eis.

20. ¿Acaso se vuelve mal por bien [1], pues han cavado hoyo [2] para mi alma? Acuérdate [3] como me he presentado en tu presencia, para hablar bien por ellos, y apartar de ellos tu indignacion.

21. Propterea da filios eorum in famem, et deduc eos in manus gladii: fiant uxores eorum absque liberis, et viduæ: et viri earum interficiantur morte: juvenes eorum confodiantur gladio in prælio.

21. Por eso entrega sus hijos á la hambre, y llévalos al filo de la espada [4]: sus mujeres queden sin hijos, y viudas: y los maridos de ellas sean asesinados de muerte: los mancebos de ellos sean atravesados con espada en la pelea.

22. Audiatur clamor de domibus eorum: adduces enim super eos latronem repentè: quia foderunt foveam ut caperent me, et laqueos absconderunt pedibus meis.

22. Óigase gritería desde las casas de ellos [5]: porque traerás sobre ellos el ladron [6] repentinamente: porque cavaron hoyo para prenderme, y lazos escondieron para mis piés.

23. Tu autem Domine scis omne consilium eorum adversùm me in mortem: ne propitieris iniquitati eorum, et peccatum eorum à facie tua non deleatur: fiant corruentes in conspectu tuo, in tempore furoris tui abutere eis.

23. Mas tú, Señor, sabes todo el designio de ellos contra mí, para matarme: no les perdones su maldad, y su pecado no se borre de tu presencia: sean derribados delante de tí, y en el tiempo de tu saña acaba con ellos [7].

CAPÍTULO XIX.

Dios manda á Jeremías, que bajo la figura de una cantarilla de barro cocido, que quebraria delante de todos, anuncie la ruina de Jerusalém, y de todo el pueblo por su idolatría y dureza.

1. Hæc dicit Dominus: Vade, et accipe lagunculam figuli testeam à senioribus populi, et à senioribus sacerdotum:

1. Esto dice el Señor: Anda, y toma [8] una cantarilla de barro de alfarero, y algunos de los ancianos del pueblo [9], y de los ancianos de los sacerdotes:

2. Et egredere ad vallem filii Ennom, quæ est juxta introitum portæ fictilis: et prædicabis ibi verba, quæ ego loquar ad te.

2. Y sal al valle del hijo de Ennóm [10], que está junto á la entrada de la puerta de la alfarería [11]: y publicarás allí las palabras, que yo te hablaré.

3. Et dices: Audite verbum Domini reges Juda, et habitatores Jerusalem: hæc dicit Do-

3. Y dirás: Oid la palabra del Señor, reyes de Judá, y moradores de Jerusalém: esto dice el

1 ¿Por ventura se suele volver mal por bien? No por cierto: pues ¿porqué mis hermanos mismos intentan matarme, y pagarme de este modo el bien, que de mí reciben? FERRAR. *Si será pagado por bien mal? porque tajaron fuessa para mi alma.*

2 Estos fementidos y malignos á semejanza de cazadores me han armado lazos, han cavado los hoyos para que yo cayese en ellos, y para hacerme presa suya.

3 Mas vos, Dios mio, sois testigo de cuantas veces os he rogado por ellos, y me he interpuesto para que suspendiéseis los efectos de vuestra cólera, y que no viniesen á caer sobre su cabeza.

4 Sea así, Señor, en vista de su dureza é inflexibilidad. Todo lo que se sigue, como ya hemos advertido en otros lugares, es una profecía de lo que habia de acontecer. Ó tambien se puede decir, que usa JEREMÍAS de esta fórmula deprecativa, porque teniendo conocida la voluntad y decreto absoluto de Dios, conforma tambien la suya, aprobando su justicia, en vista de la obstinacion de aquel pueblo. Semejantes fórmulas son muy frecuentes en los escritos de los profetas y en los Salmos.

5 No resuenen, ni se oigan en sus casas, sino gritos y lamentos.

6 Á Nabuchodonosor, para que los despoje.

7 El verbo latino *abuto* en pura latinidad significa *consumir*, ó usar de una cosa hasta que se gasta y consume. Véanse los ejemplos de Caton, Plauto y Terencio, que cita el docto ALÁPIDE.

8 En el Hebréo se lee *anda, y compra*: lo mismo que en el cap. XIII, 1. En el Griego se lee en ambos lugares: *Anda, y posee.*

9 Y *lleva ó toma* tambien contigo *algunos de los ancianos*. Así los LXX, y el Caldeo. Y por el v. 10, se ve que este es el verdadero sentido. S. JERÓNIMO tradujo, *et de senioribus*, = *algunos de los ancianos*: y así dice tambien MENOCHIO que la preposicion *à* se puso por la *de*. La FERRAR. Y (*lleva contigo*) *de viejos del pueblo.*

10 Véase el cap. VII, 31, y lo mismo sobre la palabra Topheth, v. 6.

11 Ó de ladrillo. El Hebréo puede tambien trasladarse, *de la puerta oriental*, como traslada la FERRAR. y C. R.

minus exercituum Deus Israël: Ecce ego inducam afflictionem super locum istum, ita ut omnis, qui audierit illam, tinniant aures ejus:

Señor de los ejércitos, el Dios de Israél: Hé aquí que yo traeré afliccion sobre este lugar, de modo que todo aquel que la oyere, le retiñan [1] las orejas:

4. Eò quòd dereliquerint me, et alienum fecerint locum istum: et libaverunt in eo diis alienis, quos nescierunt ipsi, et patres eorum, et reges Juda: et repleverunt locum istum sanguine innocentum.

4. Porque me abandonaron, y enajenaron este lugar [2]: y sacrificaron en él á dioses ajenos, que no conocieron ellos, ni sus padres, ni los reyes de Judá: y llenaron este lugar de sangre de inocentes.

5. Et ædificaverunt excelsa Baalim ad comburendos filios suos igni in holocaustum Baalim: quæ non præcepi, nec locutus sum, nec ascenderunt in cor meum.

5. Y edificaron altos á los Baales, para quemar sus hijos en el fuego en holocausto á los Baales: cosas que yo no mandé, ni hablé, ni subieron á mi corazon [3].

6. Propterea ecce dies veniunt, dicit Dominus: et non vocabitur ampliùs locus iste, Topheth, et Vallis filii Ennom, sed Vallis occisionis.

6. Por esto hé aquí que vienen los dias, dice el Señor: y no será llamado este lugar de aquí adelante Tophéth [4], ni el Valle del hijo de Ennóm: sino el Valle de la matanza.

7. Et dissipabo consilium Juda et Jerusalem in loco isto: et subvertam eos gladio in conspectu inimicorum suorum, et in manu quærentium animas eorum: et dabo cadavera eorum escam volatilibus cœli, et bestiis terræ.

7. Y disiparé el consejo de Judá y de Jerusalém en este lugar [5]: y los echaré por tierra con espada á la vista de sus enemigos, y por mano de los que buscan las almas de ellos [6]: y daré sus cadáveres por pasto á las aves del cielo, y á las bestias de la tierra.

8. [a] Et ponam civitatem hanc in stuporem, et in sibilum: omnis, qui præterierit per eam, obstupescet, et sibilabit super universa plaga ejus.

8. Y pondré esta ciudad por espanto, y silbo [7]: todo el que pasare por ella, quedará espantado, y silbará sobre todas sus plagas [8].

9. Et cibabo eos carnibus filiorum suorum, et carnibus filiarum suarum: et unusquisque carnem amici sui comedet in obsidione, et in angustia, in qua concludent eos inimici eorum, et qui quærunt animas eorum.

9. Y les daré á comer las carnes de sus hijos, y las carnes de sus hijas [9]: y cada uno comerá la carne de su amigo en el asedio, y en el aprieto, en que los tendrán encerrados sus enemigos, y los que buscan las almas de ellos.

10. Et conteres lagunculam in oculis virorum, qui ibunt tecum.

10. Y quebrarás la cantarilla á vista de los varones, que irán contigo.

11. Et dices ad eos: Hæc dicit Dominus exercituum: Sic conteram populum istum et civitatem istam, sicut conteritur vas figuli, quod non potest ultrà instaurari: et in To-

11. Y les dirás: Esto dice el Señor de los ejércitos: Así quebraré yo á este pueblo, y á esta ciudad, como se quiebra una vasija de alfarero, que no se puede ya mas restaurar [10]: y en To-

1 MS. 6. *Le retingan.*

2 FERRAR. *Estrañaron el lugar este, y zahumaron en él á dioses otros.* Profanaron ellos este lugar, destinándole al culto de los dioses falsos.

3 Ni me pasaron por el pensamiento. Esta es una *liptote*: porque no solamente no lo habia mandado, sino que le tenia prohibido expresamente, y con amenazas de gravísimas penas. Los herejes infieren falsamente de este lugar, que no se debe hacer nada en materia de culto, ni creer en punto de religion, sino lo que expresamente se declara en la sagrada Escritura, mostrando en esto su ignorancia, ó mas bien su malicia, acerca de las frases, figuras é idiotismos de la misma.

4 La haré ciudad profana é inmunda, como es inmundo el valle de Tophéth por la multitud de los cadáveres con los cuales está muy contaminado.

5 Porque los magnates de los Judíos vendrán á este lugar para tener consejo y para deliberar delante de Moloch sobre los medios, que han de tomar para resistir á los Caldeos: pero yo lo destruiré.

6 De los que no buscan, ni desean otra cosa que beberles la sangre.

7 Capítulo precedente, v. 16.

8 Se burlará dando silbos al ver tantas desgracias, y estragos de la malaventurada Jerusalém.

9 Véase el *Deuter.* XXVIII, 53. Lo cual se cumplió en el sitio que padecieron de los Caldeos, y mucho mas cumplidamente despues en el de los Romanos.

10 La vasija de tierra cocida si se hace pedazos, ni estos se pueden unir, ni ella restaurar á su idéntico y primer estado por ningun poder humano, aunque esto sea muy fácil al de Dios. Así se verificó en los Judíos despues de setenta años de cautiverio, y se verificará mas de lleno en la conversion de los Judíos al fin del mundo. *Roman.* XI, 26.

a Suprà XVIII, 16. Infrà XLIX, 13; L, 13.